

En la Ciudad de Litoria y Sala destinada a las sesiones de esta M. N. y M. L. Provincia de Alava, en su Casa-Palacio, siendo las diez de la mañana de este día veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, se constituyó el Excmo Señor Teniente de Maestre de Campo, Comisario y Diputado General Don Manuel Ortiz de Velasco con asistencia de los Señores Procuradores electos de la Hermandad de Litoria Don Jacinto Arregui y Don Juan Gabinier y Pallares, de la de Lugo Don Fernando Vea Arguía y de la de Olite Don Manuel Arguñelles, y presentes los Alcaldes de Hermandad de la de Litoria Don Martín Garna y Don Cesáreo Zuazo, por testimonio de nosotros los infrascritos Secretarios por Ciudad y Villas y Tierras Exparas se trató y resolvió lo siguiente.

Se dio lectura de la acta de la reunión celebrada en el día de ayer y fue aprobada

Permitiendo también que como ayer no fue convocada la Junta General con arreglo a Lugo por no haber el suficiente número de Señores Procuradores, dispuso la reunión que se reproduzca la rebeldía y que por la Excmo Diputado

ción General se vuelva a' officiar para que inme-
diatamente asistan y concurren los Señores Pro-
curadores, bajo la amminacion de la ordenanza
undecima y en los mismos terminos que se acor-
do en la reunion del dia de ayer, tanto respecto
de los Señores Procuradores, cuanto respecto a' las
Hermandades cuyos representantes no han ve-
nido.

El Exmo Señor Teniente Dignatado general
expuso que se habian unguero y se iban a' dirigir
las circulares para los Señores Procuradores y Algu-
famientos dignatados en el dia de ayer y fueron
aprobadas.

Con lo que se levanto la reunion y noso-
ros los Secretarios por Ciudad y Villas y Tie-
rras Exoratas certificamos y damos fe.

Antonio Ceramiz

Fructuoso Varu